



ACTA: Numero: 60 (Sesenta) Ordinaria

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco, siendo las 12:14 horas del día, **26 de Marzo de 2018 Dos mil dieciocho**, en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, habilitada previamente como recinto oficial de Reuniones del Ayuntamiento, situada en Obregón No. 58 de esta ciudad de El Grullo, Jal., estando reunidos los CC. J. JESUS CHAGOLLAN HERNANDEZ, C. JOSÉ ASUNCIÓN VARGAS ÁLVAREZ, ADELINA JIMÉNEZ SÁNCHEZ, RAFAEL ROSAS ARECHIGA, GABRIELA QUINTERO MORA, ANA MARGARITA GARCIA PEREZ, HUMBERTO SARAY MEZA y SANDRA TORRES CHÁVEZ, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, segunda del mes, bajo la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Comprobación de Quórum.
3. Lectura de las Actas: Ordinaria No. 58 y Extraordinaria No. 59, y en su caso aprobación.
4. Lectura de correspondencia y solicitudes.
5. Informe de Regidores y sus Comisiones.
6. Informe del presidente.
7. Asuntos varios.
8. Resumen de Acuerdos.
9. Clausura.

Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, este fue aprobado por unanimidad de 8 regidores presentes de 11 regidores integrantes de este Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2015-2018 y desglosado de la siguiente manera:

Punto No. 1: Se pasó lista de asistencia estando presentes 8 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento Constitucional 2015-2018. Contando con la ausencia justificada de la regidora María del Socorro Espinoza Galindo y los regidores Armando Simón Plazola y Hugo Güitrón González.

Punto No. 2: Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Ordinaria, declarando abierta la sesión.

Punto No 3: En lo que corresponde al contenido de las Actas: Ordinaria No. 58 y Extraordinaria No. 59, se aprueban en lo general y en lo particular por unanimidad de 8 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento 2015-2018.

Esta hoja pertenece al **Acta No. 60 (Sesenta) Ordinaria**, de fecha **26 de Marzo del año 2018** del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2015-2018.

Punto No 4: Lectura de correspondencia y solicitudes.

- a) **Acuerdo 2018/336** Se dieron a conocer 2 (dos) solicitudes, una por parte del Lic. Erik Eduardo García Ramos Dir. de Catastro y otra por el Ing. Luis Fermín García Rosas Dir. de la Junta Municipal de Agua Potable y Saneamiento Sistema El Grullo - Manantlán, respectivamente, en las cuales solicitan se apruebe aplicar descuento de hasta el 75 % sobre recargos en pagos incurridos en mora en el Departamento de Catastro y la Junta Municipal de Agua Potable y Saneamiento Sistema El Grullo-Manantlán, según el Decreto No. 26744/LXI/18. **Con relación a dichas solicitudes por unanimidad de 8 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se autoriza aplicar el Decreto No. 26744/LXI/18 en los departamentos mencionados.**
- b) **Acuerdo 2018/337** Se dio lectura al oficio de fecha 20 de Febrero del presente año, suscrito por el Lic. Héctor León Casilla director general de la empresa LYON'S SECURITY, en el cual menciona que en el caso particular el Ayuntamiento de El Grullo, a partir del mes de Octubre del 2017 a Septiembre del 2018, le corresponde un presupuesto de \$ 53,764.09 (Cincuenta y tres mil setecientos sesenta y cuatro 09/100 m.n.) I.V.A. incluido, mismo que a la fecha presenta un rezago de \$ 17,921.36 (Diecisiete mil novecientos veinte un pesos 36/100 m. n.) I.V.A. incluido, mencionando que para ellos resulta muy importante la cobranza del adeudo comentado, respecto a la custodia de las antenas ubicadas en el predio denominado Puerto Los Mazos. **Por unanimidad de 8 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda se realice el pago por la cantidad de \$ 53,764.09 (Cincuenta y tres mil setecientos sesenta y cuatro 09/100 m.n.), la cual corresponde hasta el mes de Septiembre 2018.**
- c) **Acuerdo 2018/338** se dio lectura al oficio de fecha 21 de Febrero de 2018, suscrito por la Lic. Yesica Vázquez Camberos y María Concepción Morales Santos, Juez Municipal y Secretaria respectivamente, en el cual solicitan de la manera más atenta un aumento de sueldo, así mismo solicitan que a la segunda en mención se le cambie el nombramiento de secretaria a secretaria de juzgado municipal, toda vez así se contempla en el Reglamento de Policía y Buen Gobierno. **Por unanimidad de 8 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda se forme una comisión para analizar dicha petición, quedando integrada por el Presidente Municipal Dr. J. Jesús Chagollán Hernández y el regidor Armando Simón Plazola.**
- d) **Acuerdo 2018/339** Se dio lectura al oficio de fecha 27 de Enero de 2018, suscrito por vecinos de la calle 5 de Febrero de esta ciudad de El Grullo, Jalisco., en el cual solicitan una garantía por escrito para que se les respete el estacionamiento al frente de sus cocheras que se encuentran al margen derecho, y por lo angosto de la calle les es imposible entrar o salir en vehículo a sus casas. **Por unanimidad de 8 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda se forme una comisión para analizar y proponer lo procedente, quedando**

Integrada por el regidor Hugo Güiton González y el Dir. de Reglamentos C. Filimón Nava Barrera.

- e) Se dio a conocer el escrito dirigido por el Lic. Rubén Zepeda Covarrubias con relación a los oficios números **DPL-1639 DPL/1518-1641 y 1644-LXI-2018** de fecha 22 de Febrero de 2018, dirigidos por el Mtro. José Alberto López Damián, Secretario General del Congreso del Estado, en el cual remite copia simple de los siguientes Acuerdos Legislativos en los que se señala lo siguiente:

Acuerdo 1636-LXI-18: Dirija oficio a los 125 Ayuntamientos de la Entidad para que de existir condiciones busquen generar las bases para el desarrollo e implementación del modelo de humedales artificiales como alternativa ambiental y económicamente sustentable para el tratamiento y purificación de los recursos hidrológicos.

Acuerdo 1638-LXI-18: Se conmina a los titulares de los órganos internos de control... de los municipios... para que difundan en los ámbitos de sus competencias la obligación de los servidores públicos de presentar la declaración patrimonial dentro de la obligatoriedad legal, implementando los formatos y facilitando su respectivo cumplimiento.

Acuerdo 1641-LXI-18: Se exhorta a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que a partir de un estudio de campo se dé cuenta de los paseos, andadores y corredores culturales que existan al día de hoy en sus respectivos municipios. Así como para que homologuen y reglamenten los requisitos de los paseos, andadores y corredores culturales, tomando como ejemplo las disposiciones administrativas de aplicación general para el paseo Chapultepec y de ser necesario, realizar el cambio de denominación a disposiciones administrativas de aplicación general en sus respectivos municipios.

Con relación a dicho oficio queda para conocimiento de los regidores.

Punto No. 5: Informe de Regidores y sus Comisiones.

a) **GABRIELA QUINTERO MORA**

- La dirección de Registro Civil fue auditada por la Procuraduría Social del Estado de Jalisco en base de conformidad con las obligaciones de la Ley del Registro Civil del Estado de Jalisco, los documentos revisados del periodo 2015-2018, fueron actas de matrimonio, nacimiento, defunción y divorcio. Dicha dirección fue certificada sin que se asiente ninguna observación, además se calificó positivamente que se tenga publicada a la vista de los ciudadanos la Ley de Ingresos, Horarios y el debido resguardo de documentos.
Es digno de reconocer el esfuerzo del equipo de Registro Civil Municipal.

b) SANDRA TORRES CHAVEZ

- Manifiesta que participo en la consulta ciudadana.
- Comenta que tuvo una reunión con el Dir. de Reglamiento, y de Mercado.
- Menciona que participo en los eventos del Día del Dr. Gabriel Gómez Michel.

c) ADELINA JIMENEZ SANCHEZ

- El día 2 Marzo asistió a la Entrega simbólica de pinturas del cual se beneficiaran 200 personas del programa "Jalisco si Pinta".
- Reunión con 10 vecinos del Cacalote y Director de Agua Potable con el fin de gestionar para la conexión del Drenaje.
- Presencia en Jardines de Niños a los Eventos que se llevaron a cabo con motivo de la primavera.
- Participo en la consulta Ciudadana en Ayuquila Jalisco y agradeció a todas las personas que se dieron la oportunidad de ir a emitir su opinión.
- Presencia en el Desfile de Primavera del Nivel de Preescolar y Educación Especial.

d) ANA MARGARITA GARCIA PEREZ

- **Comisión de Salud:**
 - Informa que se llevó a cabo el segundo concurso de Capsulas informativas de prevención del Dengue, el día 4 de Marzo del presente año, en donde participaron alumnos de escuelas secundarias, preparatorias y tecnológico, evento que se realizó de manera exitosa, en el cual el ayuntamiento brindo el apoyo con \$ 6,000.00 (seis mil pesos 00/100 m.n.) para premios.
- Informa con relación de la COMUR, que se firmaron varios títulos de propiedad para continuar con los trámites correspondientes.
- Comunica que recibió un oficio vía INFOMEX, el cual se contesto en tiempo y forma.

Punto No 6: Informe del Presidente Municipal Dr. J. Jesús Chagollán Hernández.

- Comunica que ya oficialmente se dio el resultado de la Consulta Ciudadana, quedando de la siguiente manera:
 1. Aula de usos múltiples de la Esc. de Educación Especial
 2. La Escuela de Música.
 3. Foro en el jardín Municipal
 4. Pavimentación de calles entre otras Municipio Libre
- Comenta que el día de mañana va a la Ciudad de Guadalajara para ver obras del Programa 3 x 1.

- Da a conocer que se lleva el 50 % de la Esc. de Música
- Informa que esta por empezar la siguiente Etapa del CADI – FONDEREG.
- Comenta que hoy dieron inicio los trabajos de construcción de la Glorieta, salida El Grullo-Autlán, vía IMD.
- **Acuerdo 2018/340** el Dr. J. Jesús Chagollán Hernández propone que el regidor Armando Simón Plazola sea el nuevo Secretario General Interino por un lapso de 3 meses, (del 1 de abril al 1 de julio de 2018), periodo en que el ing. Carlos Pelayo Corona estará de licencia sin goce de sueldo. Así mismo propone que el Lic. Eduardo Zamora Osorio quede en su lugar como regidor propietario por el periodo antes señalado. **Con relación a dicho asunto se pone a consideración del pleno y por unanimidad de 8 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda que sea el Lic. Armando Simón Plazola el Secretario General Interino y el Lic. Eduardo Zamora Osorio sea regidor propietario por el periodo del 1 de Abril al 1 de Julio de 2018, tal como lo solicita el presidente Municipal.**

Punto No 7: Asuntos Varios.

- **RAFAEL ROSAS ARECHIGA**

- Solicita el programa de obras para tomar las medidas necesarias en el cumplimiento de las metas programadas, ya sea con obras directas del Ayuntamiento o bien contratando.
- **Acuerdo 2018/341** el regidor Rafael Rosas Arechiga dio a conocer el oficio de fecha 15 de Diciembre de 2017, suscrito por el C. Ernesto Guerrero Rodríguez Presidente, C. Tarsicio Negrete Naranjo Secretario y Juan Manuel Robles Pelayo Tesorero del Patronato del Retiro Geriátrico San José, A. C. Asilo de Ancianos, en el cual mencionan respecto al adeudo del servicio de Agua Potable que se tiene a dicho departamento, por la cantidad de \$ 65,569.34 (Sesenta y cinco mil pesos quinientos sesenta y nueve 34/100 m.n.) del edificio antiguo del Asilo de Ancianos ubicado en el número 149 de la calle Morelos. Por lo que solicitan de la manera más atenta se condone dicho adeudo ya que dicha institución es no lucrativa. Manifestando el regidor Rafael Rosas Arechiga respecto a dicho asunto, que el adeudo total hasta la fecha con todo y recargos es de \$ 78,878.00 (setenta y ocho mil ochocientos setenta y ocho pesos 00/100 m.n.). **Por lo que pide de la manera más atenta salga como donativo y se pague para que no salga como cancelación de deuda. Con relación a dicho tema se pone a consideración del pleno y por unanimidad de 8 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda formar una comisión para su análisis, la cual queda integrada por los regidores Rafael Rosas Arechiga, Hugo Gúitron González y la regidora Sandra Torres Chávez.**



- Pregunto respecto a la Convocatoria que se quedó de emitir para la recuperación de adeudos de las direcciones de Catastro, Tesorería y Agua Potable. Respondiendo el presidente que solo se había registrado una empresa de Autlán, Jalisco, pero que se pondría en contacto para ver las condiciones para la recuperación de cartera.

- **HUMBETO SARAY MEZA**

- Menciona que sería bueno reacomodar los puestos del Jardín Municipal.

- **SANDRA TORRES CHAVEZ**

- Solicita que se forme una comisión de mercado, respecto a dicha petición se sugiere que el departamento de Reglamentos atienda.

- **J. JESUS CHAGOLLAN HERNANDEZ**

- **Acuerdo 2018/342** el Dr. J. Jesús Chagollán Hernández solicita autorización al pleno para que participe la L.C.P. Lilia López González Contralora Municipal en la presente reunión. Por unanimidad de 8 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la participación de la antes mencionada, quien da una amplia explicación sobre la responsabilidad de los funcionarios del Ayuntamiento para la realización de su declaración patrimonial, describiendo los siguientes puntos:

1. Los que ingresaron a partir del 19 de Julio del 2017
2. Los que venían declarando el anual
3. Algún evento especial o la final.

- **Acuerdo 2018/343** el Dr. J. Jesús Chagollán Hernández da lectura al oficio No. 21/2018 en el cual se solicita autorización para participar en el Programa Estatal "Mochilas con Útiles" 2018 - 2019, que dignamente la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado representa por medio de las disposiciones y reglas de operación.

Mencionando que para lograr la ejecución de este programa el Gobierno Municipal deberá aportar un aproximado de \$500,000.00 (Quinientos Mil Pesos M.N.), una parte proporcional igualitaria al Estado, siendo beneficiados los siguientes:

PREESCOLAR		TOTAL 5,570
1ER GRADO	300	
2DO GRADO	470	
3ER GRADO	460	
TOTAL	1,230	
PRIMARIA		
1ER GRADO	500	

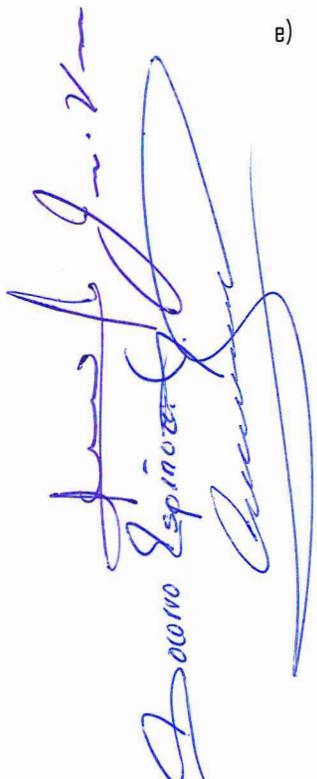
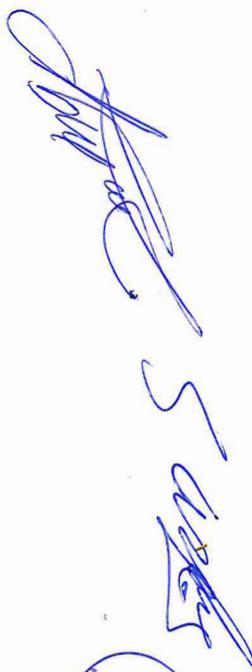


PRIMARIA	
1ER GRADO	500
2DO GRADO	480
3ER GRADO	490
4TO GRADO	500
5TO GRADO	510
6TO GRADO	500
TOTAL	2,980
SECUNDARIA	
1ER GRADO	470
2DO GRADO	490
3ER GRADO	400
TOTAL	1,360

Con relación a dicha petición se pone a consideración del pleno y por unanimidad de 8 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda participar en el Programa Estatal "Mochilas con Útiles" 2018 - 2019, con la aportación correspondiente al municipio. Así mismo se acuerda que sea bajo lo siguiente:

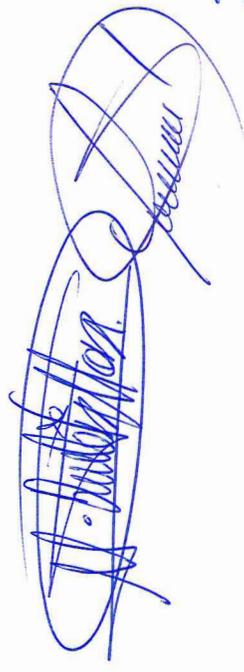
- a) El H. Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, autoriza la suscripción del Convenio de Colaboración y Participación para el Programa Mochilas con los Útiles mediante subsidio compartido, en la modalidad de Adquisición directa durante el ejercicio fiscal 2018 dos mil dieciocho, con el Gobierno del Estado de Jalisco, para aplicarse en centros educativos públicos de Preescolar, Primaria y Secundaria establecidos en el Municipio.
- b) El H. Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, aportará el 50% de mochilas con los útiles escolares, que serán destinados a cumplir con las acciones del Programa en mención, y así dar fiel cumplimiento a la Ley de Educación del Estado de Jalisco, en su artículo 4º fracción I párrafo cuarto, tal como lo estipula las Reglas de Operación del programa y beneficiar al 100% del padrón estudiantil con los útiles escolares y mochilas, en los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria, en escuelas públicas establecidas en el Municipio.
- c) El H. Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, faculta al Presidente Municipal, el Síndico y el Encargado de la Hacienda Municipal para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento, concurren a la celebración del convenio correspondiente durante el ejercicio fiscal 2018 dos mil dieciocho, que se suscribirá con las personas autorizadas de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, con motivo de la ejecución del Programa Mochilas con los Útiles para el ciclo escolar 2018 - 2019.

Socorro Espinoza G.
 Saúl
 Juan V.

- 
- d) El H. Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco ratifica al Lic. José Eduardo Montes Morales Director de Desarrollo e Integración Social Municipal como Enlace Municipal para que represente a este H. Ayuntamiento dentro del programa "Mochilas con los Útiles" desde su inicio hasta su conclusión.
- e) El H. Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas (o de quien estime conveniente), que se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevarán a cabo dentro del Municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso de que exista desvío de recursos o mala administración de los mismos o alguna otra irregularidad grave, que de origen al incumplimiento de las acciones del programa de Mochilas con los Útiles, este H. Ayuntamiento autoriza por Mayoría Calificada, de conformidad con la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo su responsabilidad, a otorgar mandato irrevocable a la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, a realizar la afectación y retención de sus participaciones federales y estatales, presentes y futuras que en ingresos le corresponden, los recursos financieros suficientes, hasta por una cantidad igual a la que el Gobierno del Estado aportó, independientemente de las demás acciones legales que correspondan.
- 
- 
- 



Punto No. 8: Resumen de Acuerdos

- **Acuerdo 2018/336** Por unanimidad de 8 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se autoriza aplicar el Decreto No. 26744/LXI/18 en los departamentos de Catastro y la Junta Municipal de Agua Potable y Saneamiento Sistema El Grullo - Manantlán.
 - **Acuerdo 2018/337** Por unanimidad de 8 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda se realice el pago por la cantidad de \$ 53,764.09 (Cincuenta y tres mil setecientos sesenta y cuatro 09/100 m.n.), a la empresa LYON'S SECURITY, el cual dicho pago corresponde hasta el mes de Septiembre 2018.
 - **Acuerdo 2018/338** Por unanimidad de 8 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda se forme una comisión para analizar la petición de la Lic. Yesica Vázquez Camberos y Lic. María Concepción Morales Santos, la cual queda integrada por el Presidente Municipal Dr. J. Jesús Chagollán Hernández y el regidor Armando Simón Plazola.
 - **Acuerdo 2018/339** Por unanimidad de 8 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda se forme una comisión para analizar y proponer lo procedente a la petición de los vecinos de la calle 5 de Febrero, quedando integrada por el regidor Hugo Güiton González y el Dir. de Reglamentos C. Filimón Nava Barrera.
- 



- **Acuerdo 2018/340** Por unanimidad de 8 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda que el Lic. Armando Simón Plazola sea el Secretario General Interino y el Lic. Eduardo Zamora Osorio sea regidor propietario por el periodo del 1 de Abril al 1 de Julio de 2018, tal como lo solicita el presidente Municipal.
- **Acuerdo 2018/341** Por unanimidad de 8 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda formar una comisión para analizar el asunto del adeudo del servicio de Agua Potable que tiene el Asilo de Ancianos hacia este Ayuntamiento, la cual queda integrada por los regidores Rafael Rosas Arechiga, Hugo Güitron González y la regidora Sandra Torres Chávez.
- **Acuerdo 2018/342** Por unanimidad de 8 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la participación de la L.C.P. Lilia López González Contralora Municipal en la presente reunión, quien da una amplia explicación sobre la responsabilidad de los funcionarios del Ayuntamiento para la realización de su declaración patrimonial, describiendo los siguientes puntos:
 1. Los que ingresaron a partir del 19 de Julio del 2017
 2. Los que venían declarando el anual
 3. Algún evento especial o la final.
- **Acuerdo 2018/343** Por unanimidad de 8 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda participar en el Programa Estatal "Mochilas con Útiles" 2018 - 2019, con la aportación correspondiente al municipio.

Punto No. 9: No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 60, segunda del mes, del día 26 Veintiséis de Marzo de 2018, siendo las 14:13 (Catorce horas con trece minutos), del mismo día, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE



ING. CARLOS PELAYO CORONA
SECRETARIO GENERAL.



DR. J. JESUS CHAGOLLAN HERNANDEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL.

REGIDORES


C. MARIA DEL SOCORRO ESPINOZA GALINDO


C. JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ


LIC. ARMANDO SIMON PLAZOLA


PROFA. ADELINA JIMENEZ SANCHEZ


ARQ. RAFAEL ROSAS ARECHIGA


C. GABRIELA QUINTERO MORA


C. HUGO GÜITRON GONZALEZ


LIC. ANA MARGARITA GARCIA PEREZ


DR. HUMBERTO SARAY MEZA


LIC. SANDRA TORRES CHAVEZ